



Oficio No. 192-2025/SP/dr
Guatemala, 02 de abril de 2,025

Licenciado
Luis Alberto Valenzuela Ramírez
Jefe de Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO FINANCIERO
RECIBIDO
865
02 ABR 2025
HORA 13:05 FIRMA *Henry*

Licenciado Valenzuela:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladar información relacionada con lo establecido en el Artículo No. 17 Ter literal g) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

En ese sentido, se adjunta cuadro en el cual se hace constar que esta Unidad Ejecutora no cuenta con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable para programas y proyectos, durante el mes de marzo del presente ejercicio fiscal 2025.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Daily Dejdania Rojas Monroy
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de Las Artes

C.C. Archivo.

